

Presidenta de Comisión de Energía en desacuerdo con entrega directa de canon minero

La presidenta de la Comisión de Energía y Minas del Congreso, Cecilia Chacón, expresó su desacuerdo con la propuesta para dar directamente a las familias de los distritos cercanos a las minas, la tercera parte del canon minero de estas jurisdicciones. Aunque destacó el interés del Gobierno por hacer sentir los efectos de la inversión minera en dicha población, para hacer frente a la prédica antiminera, dijo que ese objetivo puede lograrse por otras vías, sin desnaturalizar el sentido del canon. "La preocupación del Ejecutivo es buena, pero creo que el mecanismo planteado no es el más adecuado. No podemos confundir el canon con un programa social, el canon, de acuerdo a la Constitución, es para financiar obras de infraestructura", señaló. Aunque dijo que el proyecto del Ejecutivo será debatido con prioridad, consideró que debería evaluarse también otras alternativas.

Chacón planteó fortalecer la presencia del Estado en dichas comunidades, llevando mayores recursos para obras de infraestructura, y apoyando a los gobiernos regionales y distritales, con el fin de que las familias de la zona no se sientan marginadas. Consideró que ello es necesario para hacer frente a las ONG y sectores antimineros que aprovechan el olvido en el que se encuentran esos poblados, y los malos antecedentes de algunas empresas mineras, para oponerse a la inversión. La parlamentaria sostuvo también que debería realizarse más capacitaciones para que las autoridades puedan invertir con más eficiencia los recursos que reciben del canon. Adelantó que esta y la iniciativa para declarar de necesidad pública veinte proyectos mineros, serán puestos a consideración y debate en la próxima sesión de la comisión que preside.

12.10.07

Andina